

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO

Montevideo, 8 de febrero de 2024

Exp. 2024-32-1-0000059

R/D N.º 48/2024

VISTO: las ausencias temporales de los funcionarios que revisten como Jefes (i) de las distintas Estaciones Meteorológicas dentro del Área de Monitoreo Atmosférico y Sensores Remotos;

RESULTANDO: el informe de la directora (i) de la División Monitoreo en Superficie que luce a fs. 1 del expediente;

CONSIDERANDO: que, en virtud de la existencia de responsabilidades inherentes a los cargos, resulta necesario la designación de sustitutos durante la ausencia de los titulares;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en la Ley N.º 19.158 del 25 de octubre de 2013, marco normativo de este servicio descentralizado;

EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO URUGUAYO DE METEOROLOGÍA

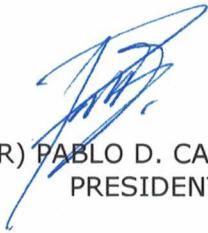
RESUELVE:

- 1º) Reconocer las subrogaciones cumplidas por los siguientes funcionarios: Esteban Cabrera, como Jefe (i) de la Estación Meteorológica de Rivera, del 02 al 15 de enero; María Verónica da Silva, como Jefa (i) de la Estación Meteorológica de Melilla, del 19 al 31 de enero; Susana Almeida, como Jefa (i) de la Estación Meteorológica de Colonia, del 10 al 23 de enero; Stellamar Igarzábal, como Jefa (i) de la Estación Meteorológica de Salto, del 10 al 17 de enero y Gonzalo Campo, como Jefe (i) de la Estación Meteorológica de Artigas, del 02 al 10 de enero, todas dentro del corriente año.
- 2º) Notificar a los funcionarios, comunicar a la Gerencia Técnica, al Área de Monitoreo Atmosférico y Sensores Remotos, División Monitoreo en Superficie, y a la Unidad de Coordinación de las Secretarías de las Áreas Técnicas.

inumet

Instituto Uruguayo de Meteorología
Teléfono: (+598) 1895
Dr. Javier Barrios Amorín 1488. CP 11200
www.inumet.gub.uy
Montevideo - Uruguay

3º) Encomendar al Área de Administración y a la División Gestión Humana realizar los ajustes salariales correspondientes.



CNEL. (R) PABLO D. CABRERA GARCÍA
PRESIDENTE



DR. ALEJANDRO NAVARRO DECUADRO
VICEPRESIDENTE



DR. DIEGO PLADA POLONIOLI
DIRECTOR

Exp. N°: 2024-32-1-0000059

R/D N. ° 48/2024